

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHETUMAL A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

CONVOCA

A LOS DOCENTES INTERESADOS EN IMPARTIR **CURSOS DE PREPARACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DEL BACHILLERATO POR EXAMEN CENEVAL 2018**, PARA REALIZAR SUS SOLICITUDES DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

B A S E S

De la apertura y administración del curso

1. Un Curso de Preparación para la Acreditación del Examen Acredita-Bach de Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, CENEVAL, está conformado por Campos Disciplinarios que abarcan varias asignaturas, todas de acuerdo a la Guía de Estudios para el Sustentante del Examen Acredita-Bach.
2. Los docentes interesados en impartir alguno de los cursos, presentarán una **Solicitud escrita de Impartición de Curso, dirigida a la Subdirección Académica, impresa o en digital, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 23 de enero del año en curso.** Adjunto a su solicitud deberán entregar un curriculum sintetizado enfatizando su desempeño docente en el Campo Disciplinar que solicite. El correo al que podrán enviar la documentación es *subacademica@itchetumal.edu.mx*
3. Los docentes seleccionados para impartir los cursos deberán participar en una reunión previa al inicio de los Cursos de Preparación, que se llevará a cabo del día 25 de enero en el lugar y hora que se indique.
4. El contenido temático para la impartición del curso será elaborado por el docente que lo impartirá y estará de acuerdo a los lineamientos del CENEVAL especificados en el punto 16 de la presente convocatoria. Será entregado vía correo electrónico o impreso a la Subdirección Académica a más tardar el día 31 de enero de 2018.
5. Los Cursos de Preparación para la Acreditación del Bachillerato por Examen CENEVAL se realizarán en el período comprendido del 01 de febrero y finalizarán el 14 de abril de 2018, de acuerdo al Campo Disciplinar, fechas y horas indicados en el punto 16 de la presente convocatoria.
6. La remuneración económica por hora, para el caso de servicio por honorarios será de 154.49 mas IVA, para el caso de pago en el rubro de salarios asimilados 179.21 menos impuestos, de acuerdo a la minuta emitida por el Comité de Planeación de este Instituto.
7. La Subdirección Académica será la responsable de la emisión de la convocatoria, selección de los

docentes, supervisión y designación de los espacios y recursos didácticos para la impartición de los Cursos de Preparación.

8. La Subdirección de Planeación y Vinculación será el responsable de la elaboración de las bases de concertación para la emisión del pago de los cursos concluidos.

Del Docente

9. Para impartir Cursos de Preparación, se podrán postular los profesionistas con experiencia docente en nivel superior o medio superior, sin embargo se dará preferencia al personal que pertenezca al Sistema Tecnológico Nacional de México (TecNM), debiendo cumplir con los siguientes requisitos:

- a) *Tener grado de estudios mínimo de Licenciatura.*
- b) *Tener experiencia docente comprobable en el Campo Disciplinar que se solicita.*

En el caso de docentes externos al TecNM, además de los anteriores, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) *Estar inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes bajo un régimen fiscal que le permita expedir recibos de honorarios.*
- b) *Presentar la constancia actualizada de opinión favorable del Servicio de Administración Tributaria (SAT).*

10. Cuando dos o más docentes tengan interés por impartir el mismo campo disciplinar en Curso de Preparación, la Subdirección Académica del plantel seleccionará al docente con base a lo indicado en la presente convocatoria y al análisis de su curriculum vitae y perfil profesional teniendo en cuenta la participación del candidato en cursos de preparación para la acreditación del bachillerato por examen CENEVAL, apoyo a proyectos de docencia; participación en trabajos de académicos; y desempeño en otras instituciones educativas.
11. Durante la realización del Curso de Preparación, el docente deberá hacer un registro de lista de asistencia de los estudiantes diario, al inicio y al final de cada sesión, con esta información elaborará un reporte semanal que será entregado, el siguiente lunes hábil en formato PDF, a la Subdirección Académica.
12. Para considerar que el Curso de Preparación ha concluido, el docente que lo imparta deberá entregar a la Subdirección Académica, a más tardar dos días hábiles después de la última sesión del curso, un informe impreso y digital de la evaluación diagnóstica y evaluación final de cada estudiante, reporte de asistencia y recomendaciones que considere pertinentes.
13. La impartición del curso se realizará cuidando la calidad en la enseñanza y atención a los estudiantes inscritos en el mismo.
14. El docente recibirá vía correo electrónico, la lista de estudiantes inscritos en el Curso de Preparación, a más tardar el día 30 de enero del presente.
15. Las sesiones programadas para impartir el curso deberán realizarse de manera estricta en las fechas horarios establecidos en el punto 16 de la presente convocatoria.

16. Durante el periodo de Cursos de Preparación, **no se autorizará permisos de inasistencia para los docentes.**

17. El pago del Curso de Preparación impartido se realizará una vez que el mismo se considere concluido, de acuerdo al punto 12 de la presente convocatoria, debiendo cumplir con los lineamientos establecidos por el Departamento de Recursos Financieros.

Del Contenido de los Cursos de Preparación

18. Los cursos están dirigidos a personal del Gobierno del Estado de Quintana Roo que no han concluido sus estudios de bachillerato.

19. Los cursos a impartir serán de acuerdo a los siguientes Campos Disciplinarios, fechas y horarios de impartición.

Campo Disciplinar	Días	Horario	Horas
Comprensión Lectora y Habilidades de Expresión y Argumentación	1 y 2 de febrero	17:00 a 21:00 horas	8
	3 de febrero	09:00 a 14:00 horas	5
	8 y 9 de febrero	17:00 a 21:00 horas	8
	10 de febrero	09:00 a 14:00 horas	5
Ciencias Sociales y Humanidades	15 y 16 de febrero	09:00 a 14:00 horas	8
	17 de febrero	09:00 a 14:00 horas	5
	22 y 23 de febrero	17:00 a 21:00 horas	8
	24 de febrero	09:00 a 14:00 horas	5
Ciencias Experimentales	1 y 2 de marzo	17:00 a 21:00 horas	8
	3 de marzo	09:00 a 14:00 horas	5
	8 y 9 de marzo	17:00 a 21:00 horas	8
	10 de marzo	09:00 a 14:00 horas	5
	15 y 16 de marzo	17:00 a 21:00 horas	8
	17 de marzo	09:00 a 14:00 horas	5
Matemáticas	22 y 23 de marzo	17:00 a 21:00 horas	8
	24 de marzo	09:00 a 14:00 horas	5
	5 y 6 de abril	17:00 a 21:00 horas	8
	7 de abril	09:00 a 14:00 horas	5
	12 y 13 de abril	17:00 a 21:00 horas	8
	14 de abril	09:00 a 14:00 horas	5
			130

Campo Disciplinar Matemáticas

Se refiere a la capacidad de un individuo para identificar, comparar, interpretar, aplicar, analizar y sintetizar ideas, conceptos, modelos, datos y las interrelaciones de estos en la resolución de problemas contextualizados, mediante el uso de recursos de la matemática, con el fin de desarrollar su creatividad y su pensamiento lógico y crítico. Los contenidos generales que se evalúan son los siguientes:

- Procedimientos aritméticos: operaciones básicas, porcentajes, sucesiones, razones y proporciones.
- Procedimientos algebraicos: ecuaciones de primer y segundo grado y sistema de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

Examen General de Competencias Disciplinarias Básicas

- Procedimientos geométricos: áreas, perímetros, volúmenes, semejanza, teorema de Pitágoras; geometría analítica: sistema de coordenadas y recta.
- Probabilidad: enfoque determinista y aleatorio.
- Estadística: promedio, mediana, moda, variable discreta y con datos sin agrupar.
- Propiedades físicas de los objetos: velocidad, distancia, tiempo, temperatura, conversión de unidades, densidad y dilatación.
- Funciones: proporción directa, inversa, cuadrática y exponencial base dos.
- Interpretación de gráficas y tablas.

Campo Disciplinar Ciencias Experimentales

Se refiere a la capacidad de un individuo para aplicar conocimientos, métodos y procedimientos de las ciencias experimentales que le permitan comprender su entorno, además de reconocer el impacto de la ciencia y la tecnología en la actividad humana y el ambiente con el fin de facilitar la toma de decisiones para la solución de problemas de la vida cotidiana de manera responsable. Los contenidos generales que se evalúan se presentan a continuación:

- Biología: biomoléculas, biotecnología, biodiversidad, genética, taxonomías, reproducción, metabolismo, célula y evolución.
- Física: metrología, mecánica, mecánica de sólidos, mecánica de fluidos, termodinámica, ondas y electromagnetismo.
- Química: suelo, aire, agua, alimentos, medicamentos (vacunas y antibióticos), leyes de la conservación de la materia y la energía, ley de las proporciones constantes y múltiples.
- Ecología: biodiversidad, ciclos biogeoquímicos, impacto ambiental en agua, aire y suelo; contaminación sonora y manejo de residuos peligrosos.
- Ética: medicamentos, adicciones y enfermedades de transmisión sexual.
- Niveles de organización: químico, celular y ecológico.
- Pasos del método científico.
- Procesos vitales del cuerpo humano.

- Normas de seguridad e higiene.

Campo Disciplinar Humanidades

Se refiere a la capacidad de un individuo para reconocer la perspectiva propia con la que entiende y contextualiza su conocimiento sobre el ser humano y el mundo, así como para reconocer y respetar perspectivas distintas a la suya. Además, se refiere a la capacidad del individuo para generar nuevas formas de percibir, pensar y actuar en el mundo que favorezcan formas de vida crítico-reflexivas y que permitan una convivencia armónica, responsable y justa. Los temas generales que evalúa el examen son los siguientes:

- Áreas de la filosofía (objeto de estudio)
- Lógica
- Ontología
- Estética
- Democracia
- Legalidad y legitimidad
- Derechos humanos
- Identidad
- Dominación cultural
- Globalización
- Conceptos básicos de la ética (juicio moral, libertad, responsabilidad, autonomía, heteronomía)
- Juicio moral
- Libertad y responsabilidad
- Valores
- Equidad
- Ética y ciencia
- Ética y tecnología
- Bioética
- Ética y ecología
- Desarrollo sustentable

Campo Disciplinar Ciencias Sociales

Se refiere a la capacidad de un individuo para interpretar su entorno de manera crítica y reflexiva al considerar aspectos políticos, culturales y sociales, a los que ubica en el tiempo y el espacio, con el propósito de participar de manera responsable en su entorno cotidiano. Los temas generales que se evalúan son:

- Introducción a las Ciencias Sociales
- Civismo
- Historia universal y contemporánea (siglos XIX, XX y XXI)
- Historia de México (siglos XIX, XX y XXI)
- Estructura socioeconómica de México
- Legislación mexicana
- Geografía humana

- Desigualdad social
- Sociología del trabajo
- Sociología de la cultura

Campo Disciplinar Comprensión Lectora Y Habilidades de Expresión y Argumentación escritas

Comprensión Lectora:

Este examen evalúa los conocimientos y habilidades del área de Habilidad Comunicativa asociados con la capacidad del individuo para identificar, comparar, interpretar, analizar y sintetizar las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en textos escritos y textos icónico-verbales mediante la identificación de su estructura, funciones y elementos, con el fin de construir nuevos conocimientos que le permitan intervenir activamente en la sociedad. Las preguntas que se plantean evalúan los siguientes aspectos:

a) Texto argumentativo e icónico-verbal: Identificación de elementos estructurales, temática principal, propósito comunicativo, problemática, conclusión y figura retórica; interpretación de frases y gráficos; relación del contenido del texto con situaciones de la vida cotidiana.

b) Texto literario: Identificación de acciones; del significado de una analogía, metáfora u otra figura retórica, del ambiente o contexto, del tema central, de las características psicológicas de los personajes, del nudo y del propósito comunicativo.

c) Texto científico: Identificación de hipótesis, términos y su significado, tema central, acepciones, ideas relacionadas, propósito comunicativo, conclusión y organización gráfica de la información.

Habilidades de Expresión y Argumentación escritas

Este examen se presentan tres preguntas polémicas, de las que debe elegir solo una y desarrollar un texto argumentativo de dos cuartillas como mínimo (50 líneas), en el cual aborde el tema que se plantea en la pregunta. Este examen evalúa las competencias del área de Habilidad Comunicativa asociadas con la capacidad del individuo para argumentar, por escrito, ideas sobre temas de interés y de relevancia social, de manera clara, coherente y sintética, con el fin de demostrar su acervo cultural, así como la aplicación de las reglas ortográficas y de redacción del español.

Un texto argumentativo es un escrito estructurado de forma lógica con el propósito de defender una postura (tesis) frente a la pregunta polémica. Debe incluir una tesis y una serie de argumentos: razonamientos claros y convincentes que justifiquen la tesis inicial, así como una conclusión. A lo largo de su argumentación, debe integrar de manera organizada su acervo cultural y la información que posee acerca del mundo actual. Para la elaboración del texto debe tomar en cuenta los aspectos que se mencionan a continuación. En lo que se refiere al tema:

- Elegir la pregunta polémica que aborde el tema con el que esté más familiarizado.
- Leer detenidamente la pregunta polémica.
- Elaborar un esquema o borrador para estructurar sus ideas.
- Basar su redacción únicamente en la pregunta seleccionada.

En lo concerniente a su estructura:

- Empezar por plantear una introducción en la que se presente la tesis o punto de vista, además de

información que contextualice el tema que va a desarrollar.

Debe contener varios argumentos (mínimo dos) que sustenten dicha tesis o punto de vista.

- Puede basarse en una estructura contra argumentativa, o bien utilizar citas, datos, información colectiva y experiencias personales para apoyar los argumentos.

- Debe tener una conclusión en la que puede reiterar su tesis, retomar las ideas principales o realizar exhortaciones y propuestas relacionadas con el tema. En lo relacionado con su forma:

- Escribir los renglones completos y dividir el texto en párrafos, dejando un renglón entre cada uno de estos.

- Utilizar sangría al inicio de cada párrafo.

- Utilizar un tamaño de letra mediana. Se penalizará el uso de letra excesivamente grande o extendida en las líneas.

- Escribir con letra de molde y clara; en caso de que sea ilegible se anulará el examen.

- Al escribir presione con suficiente firmeza el lápiz para que la información sea legible.

- Es muy importante que no escriba en la parte posterior de las hojas rayadas ya que no se tomará en cuenta para la calificación.

- Utilizar lápiz del número dos y medio (2½). En lo que se refiere a su contenido:

- Debe existir una relación lógica y referencial entre cada párrafo. • Debe llevar una coherencia textual, desde el inicio hasta el final.

- Por ninguna razón copie la pregunta polémica en el texto, ni utilice el vocabulario de esta. Los temas que se evalúan a través del texto argumentativo se presentan a continuación, así como una serie de recomendaciones para la redacción de su texto.

Ortografía

- Acentuación: Debe tener cuidado de seguir las reglas de acentuación, pues la ausencia o presencia incorrecta de acentos se califica. Las mayúsculas también siguen las reglas de acentuación.

- Puntuación: En el escrito debe utilizar de forma adecuada los signos de puntuación. Los párrafos se deben separar con punto y aparte.

- Grafías: Debe poner atención en el uso correcto de grafías, como b, v; c, s, z, x; h, g, j; ll, y; m, n; entre otras. • Mayúsculas y minúsculas: Debe distinguir claramente las mayúsculas de las minúsculas, aun cuando el estilo de escritura se base en el uso exclusivo de las primeras.

- Importante: las nuevas reglas de ortografía que la Real Academia Española expone en su texto Ortografía de la lengua española (2010) se deben aplicar al momento de elaborar el texto.

Vocabulario

- Evite repetir palabras a lo largo del texto.

- Evite usar términos coloquiales o propios de la lengua informal.

- No incluya muletillas y no repita de forma innecesaria las palabras, con excepción de las relacionadas con el tema que va a argumentar.

- No abrevie palabras de forma incorrecta (q' en lugar de que, x en lugar de por, etcétera).

Sintaxis

- Utilice de forma adecuada los nexos gramaticales: adverbios, preposiciones, conjunciones o locuciones prepositivas.

- Revise que exista una correcta concordancia de género, número y tiempo en las oraciones.



- No se debe dejar oraciones incompletas.
- Evite las redundancias de conceptos o frases

Estructura

- Incluya en un párrafo inicial la postura que se tiene frente a la pregunta polémica.
- Debe sustentar la posición que se tiene con al menos dos argumentos organizados lógicamente, que sean convincentes y que integren el acervo cultural y la información que posee acerca del mundo.
 - Los argumentos se deben apoyar con citas, datos, experiencias personales o contraargumentos que refuten o maten la postura.
 - Recupere en un párrafo conclusivo la posición inicial y cierre el escrito a partir de lo desarrollado.
 - La separación entre los párrafos del texto debe ser clara y entre ellos debe haber una secuencia lógica.

Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria, serán analizadas por la Subdirección Académica y presentadas a la Dirección del Instituto para su autorización.

Atentamente

LA DIRECCIÓN